

**DECRETO NUMERO 2121 DE 2018**

(noviembre 15)

por el cual se modifica la planta de personal del Ministerio de Cultura.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren el numeral 14 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Cultura para efectos de modificar la planta de personal, presentó el estudio técnico al Departamento Administrativo de la Función Pública, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 228 del Decreto Ley 019 de 2012 y los artículos 2.2.12.1 a 2.2.12.3 del Decreto 1083 de 2015, obteniendo concepto técnico favorable de ese Departamento Administrativo.

Que para los fines de este Decreto la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, otorgó viabilidad presupuestal para efectos de modificar la planta de personal del Ministerio de Cultura.

DECRETA:

Artículo 1°. Suprimir en la planta de personal del Ministerio de Cultura los siguientes empleos:

NUMERO DE CARGOS	DEPENDENCIA Y DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO
<b>DESPACHO DEL MINISTRO</b>			
1 (Uno)	Asesor	1020	12
<b>PLANTA GLOBAL</b>			
1 (Uno)	Asesor	1020	08
1 (Uno)	Profesional Especializado	2028	19

Artículo 2°. Crear en la planta de personal del Ministerio de Cultura el siguiente empleo:

NUMERO DE CARGOS	DEPENDENCIA Y DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO
<b>DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CREATIVIDAD Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA NARANJA</b>			
1 (Uno)	Viceministro	0020	-

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 15 de noviembre de 2018.

*IVÁN DUQUE MÁRQUEZ.*

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

*Alberto Carrasquilla Barrera.*

La Ministra de Cultura,

*Carmen Inés Vásquez Camacho.*

El Director del Departamento Administrativo de la Función Pública,

*Fernando Grillo Rubiano.*

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**RESOLUCIONES**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 0848 DE 2018**

(noviembre 15)

por la cual se hace un nombramiento ordinario.

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004 y los Decretos 1338 de 2015 y 672 de 2017,

RESUELVE:

Artículo 1°. Nombrar con carácter ordinario en la planta de personal del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, a la siguiente persona:

**OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ**

NOMBRES	APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	CÓDIGO	GRADO
Hernán Darío	Cadavid Márquez	1035222817	Asesor	2210	14

Artículo 2°. Autorizar el pago de la Prima Técnica al cargo de Asesor, nombrado en la presente resolución, de conformidad con lo establecido en el Decreto 315 del 19 de febrero de 2018.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 15 de noviembre de 2018.

El Director,

*Jorge Mario Eastman Robledo.*

**RESOLUCIÓN NÚMERO 0849 DE 2018**

(noviembre 15)

por la cual se hace un nombramiento ordinario.

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004 y los Decretos 1338 de 2015 y 672 de 2017,

RESUELVE:

Artículo 1°. Nombrar con carácter ordinario en la planta de personal del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, a la siguiente persona:

**ALTA CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LAS COMUNICACIONES**

NOMBRES	APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	CÓDIGO	GRADO
Nicolás Fernando	Congote Gutiérrez	80927613	Asesor	2210	13

Artículo 2°. Autorizar el pago de la Prima Técnica al cargo de Asesor, nombrado en la presente resolución, de conformidad con lo establecido en el Decreto 315 del 19 de febrero de 2018.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 15 de noviembre de 2018.

El Director,

*Jorge Mario Eastman Robledo.*

**RESOLUCIÓN NÚMERO 0850 DE 2018**

(noviembre 15)

por la cual se hace un nombramiento ordinario.

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004 y los Decretos 1338 de 2015 y 672 de 2017,

RESUELVE:

Artículo 1°. Nombrar con carácter ordinario en la planta de personal del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, a la siguiente persona:

**DESPACHO DEL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

NOMBRES	APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	CÓDIGO	GRADO
Freddy Hernando	Castro Badillo	80111932	Asesor	2210	13

Artículo 2°. Autorizar el pago de la Prima Técnica al cargo de Asesor, nombrado en la presente resolución, de conformidad con lo establecido en el Decreto 315 del 19 de febrero de 2018.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 15 de noviembre de 2018.

El Director,

*Jorge Mario Eastman Robledo.*

**RESOLUCIÓN NÚMERO 0851 DE 2018**

(noviembre 15)

por la cual se hace un nombramiento ordinario.

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004 y los Decretos 1338 de 2015 y 672 de 2017,

RESUELVE:

Artículo 1°. Nombrar con carácter ordinario en la planta de personal del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, a la siguiente persona:

**DESPACHO DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO**

NOMBRES	APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	CÓDIGO	GRADO
Juan Camilo	Revelo Jurado	1061733084	Asesor	2210	07

Artículo 2°. Autorizar el pago de la Prima Técnica al cargo de Asesor, nombrado en la presente resolución, de conformidad con lo establecido en el Decreto 315 del 19 de febrero de 2018.